



(1)

MAT.: APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES Y GENERALES Y LLAMA A PROCESO DE LICITACION PRIVADA PARA LA EJECUCION DE PROYECTO PMU DENOMINADO "CONSTRUCCION CENTRO VETERINARIO DE ATENCION PRIMARIA", COMUNA DE ALGARROBO.

ALGARROBO, 13 JUL 2021

DECRETO Nº 1317

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio Nº 1.277 de fecha 03.07.2021 Asume Alcaldía.
4. D.F.L Nº 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A Nº 1.859 de fecha 07.12.2020, Aprueba Acuerdo Nº 153 Adoptado por el Honorable Consejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria Nº 34 de Fecha 02/12/2020 (Presupuesto Municipal Año 2021)
6. D.A. Nº 1.880 De Fecha 10.12.2020, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos 2021.
7. D.S Nº 250 de fecha 24.09.2004, Reglamento de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios Art. 10 Nº 1.
8. Resolución Exento Nº 6683/2020, de fecha 04.10.2020, Aprueba Proyecto y Distribuye Recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal / Línea Emergencia Comuna de Algarrobo.
9. D.A. Nº 1.448 de fecha 06.10.2020, Aprueba Recursos y Modalidad de Licitación Pública para la Contratación de la Obra de Proyecto PMU, Comuna de Algarrobo.
10. Oficio Nº 179/2020 de fecha 14.10.2020, Aprueba Bases Llamado a Licitación.
11. D.A. Nº 1.499 de fecha 19.10.2020, Aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales para la ejecución de Obra del Proyecto PMU Año 2020 denominado "Construcción Centro Veterinario de Atención Primaria", Comuna de Algarrobo, 1-C-2020-291, y Llama a Licitación Pública.
12. D.A. Nº 1.500 de fecha 19.10.2020, Designa Comisión de Evaluación de Licitación Pública para ejecución de Obra del Proyecto PMU año 2020 denominado "Construcción Centro Veterinario de Atención Primaria", Comuna de Algarrobo, Código 1-C-2020-291.
13. D.A. Nº 1.501 de fecha 19.10.2020, Designa Inspector Técnico de Obra Proyecto PMU año 2020 denominado "Construcción Centro Veterinario de Atención Primaria", Comuna de Algarrobo, Código 1-C-2020-291.
14. D.A. Nº 08 de fecha 05.01.2021, Declara Desierto Llamado A Licitación Pública ID Nº 2693-19-LP20 para la ejecución de Obra del Proyecto PMU Año 2020 denominado "**Construcción Centro Veterinario de Atención Primaria**", Comuna de Algarrobo, 1-C-2020-291 y Llámese a segundo Proceso de Licitación Pública.
15. D.A. Nº 0018 de fecha 06.01.2021, Aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales para la ejecución de Obra del Proyecto PMU Año 2020 denominado "**Construcción Centro Veterinario de Atención Primaria**", Comuna de Algarrobo, 1-C-2020-291, y Llámese a segundo proceso de Licitación Pública.
16. D.A. Nº 0019 de fecha 06.01.2021, Designa Comisión de Evaluación del segundo proceso de Licitación Pública para ejecución de Obra del Proyecto PMU año 2020 denominado "**Construcción Centro Veterinario de Atención Primaria**", Comuna de Algarrobo, Código 1-C-2020-291.
17. D.A. Nº 0020 de fecha 06.01.2021, Designa Inspector Técnico de Obra del segundo proceso de Licitación Pública para ejecución de obra del Proyecto PMU año 2020 denominado "**Construcción Centro Veterinario de Atención Primaria**", Comuna de Algarrobo, Código 1-C-2020-291.



18. Que en el Llamado a Licitación Pública ID 2693-1-LP21, no hubo interesados, por lo cual se procede a Declarar Desierto el Proceso Licitatorio para la ejecución de obra del Proyecto PMU Año 2020 denominado "**Construcción Centro Veterinario de Atención Primaria**", Comuna de Algarrobo, 1-C-2020-291.-
19. D.A N° 0526 de fecha 11.03.2021, Declara Desierto Segundo Llamado a Licitación Pública ID N° 2693-1-LP21 para la ejecución de Obra Del Proyecto PMU Año 2020 Denominado "**Construcción Centro Veterinario e Atención Primaria**", Comuna De Algarrobo, 1-C-2020-291 Y Llámese A Tercer Proceso de Licitación Pública.
20. D.A N° 0643 de fecha 29.03.2021, Aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales para la ejecución de obra del Proyecto PMU año 2020 denominado "**Construcción Centro Veterinario de Atención Primaria**", comuna de Algarrobo, código 1-C-2020-291, y llámese a tercer proceso de licitación pública.
21. D.A. N° 0644 de fecha 29.03.2021, Designa Comisión de Evaluación del Tercer Proceso de licitación Pública para ejecución de obra del Proyecto PMU año 2020 denominado "**Construcción Centro Veterinario de Atención Primaria**", comuna de Algarrobo, código 1-C-2020-291.-
22. D.A. N° 0645 de fecha 29.03.2021, Designa Comisión de Evaluación del Tercer Proceso de licitación Publica para ejecución de obra del proyecto PMU año 2020 denominado "**Construcción Centro Veterinario de Atención Veterinaria de Atención Primaria**", comuna de Algarrobo, código 1-C-2020-291.-
23. Apertura electrónica de fecha 18.05.2021.-
24. Acta de verificación de antecedentes de fecha 27.05.2021, emitida por la comisión evaluadora en donde indica que el oferente N° 1 (Comercial Lexus Ltda.): Se declara fuera de Bases, específicamente por lo dispuesto en el artículo 25° de las Bases Administrativas Generales y Bases Administrativas Especiales, Artículo 13.2, considerando que el monto final Ofertado del Anexo N° 3, difiere con el Anexo N° 4, presentado por el Oferente.
25. Se le pide una aclaración al Oferente a través del portal www.mercadopublico.cl, el cual se cumplió su tiempo y el oferente no dio respuesta.
26. D.A. N° 1.218 de fecha 24.06.2021, Declara Inadmisibles Ofertas que indica y Desierta Licitación Publica ID 2693-5-LP21 Proyecto PMU Denominado "**Construcción Centro Veterinario de Atención Primaria**", Comuna de Algarrobo.
27. D.A. N° 0924 de fecha 12.05.2021, Modifica Decreto Alcaldicio N° 0006 de fecha 05.01.2021, Que Establece Orden de Subrogancias en Municipalidad de Algarrobo.
28. D.A. N° 1.182 de fecha 16.06.2021, Modifica Decreto Alcaldicio N° 0146 de fecha 18.01.2021, Que Establece Orden de Subrogancias en Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el Art. N°9 del reglamento de la Ley N° 19.886 Las entidades celebrarán sus contratos de suministros y/o servicios a través de una Licitación Pública.

Que fue declarado inadmisibles las ofertas y desierto proceso de Licitación Pública ID 2693-5-LP21, por no ajustarse a lo previsto en las Bases.

Que según se establece en el Reglamento de Compras Públicas, específicamente en su artículo 10 N° 1 "**Si en las licitaciones públicas respectivas no se hubieren presentado interesados. En tal situación, procederá primero la licitación o propuesta privada y, en caso de no encontrar nuevamente interesados, será procedente el trato o contratación directa.**"



DECRETO:

I. Apruébese **Bases Administrativas Especiales y Generales**, para Llamado a Licitación Privada para la ejecución de Proyecto PMU **"CONSTRUCCION CENTRO VETERINARIO DE ATENCION PRIMARIA"**, COMUNA DE ALGARROBO.

II. Llámese a Licitación Privada correspondiente a Través de www.mercadopublico.cl

III. Invítese a participar del proceso licitatorio a los siguientes proveedores:

- Administración e Infraestructura SPA., RUT 76.063.208-2.
- Comercial Lexus Ltda., RUT 89.116.600-1.
- Constructora Acla SPA., RUT 76.689.909-9.
- Singpro SPA., RUT 76.508.468-8.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PATRICIO ANTONIO YÁÑEZ UGARTE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



PAULINA FATIMA MOYANO MEJÍAS
ALCALDESA (S)

PFMM/PAYU/U.C./EYM/pvs

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Obras Municipales (1)
- Dirección de Administración y Finanzas (1)
- SECPLAC (1)
- Archivo. (2)



13 17

13 JUL 2021

